

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA DEL VALLE S.A. "WEIGHTVALLS"**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de abril de 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA S.A.:** la señora María de Lourdes Herrera, por sus propios derechos, y como Gerente General; y señor Julia María Cruz Novay, por sus propios derechos y como presidente.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señora María de Lourdes Herrera; y, actúa como secretario, el señor Julia María Cruz Novay.

El presidente dispone que como secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatuario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la Compañía, relativo al año 2012
- 2.- Informe del Comisario Principal de la Compañía, relativo al año 2012
- 3.- análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012
- 4.- Análisis y aprobación del Estado de Resultados
- 5.- Análisis y aprobación de Cambios en el Patrimonio
- 6.- Análisis y aprobación de Estado de Flujo de Efectivo
- 7.- Análisis y aprobación de Notas Explicativas de los Estados Financieros
- 8.- Destino de las Utilidades del año 2012.
- 9.- Elección del Comisario Principal de la Compañía y su Remuneración , para el período 2013-2014.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria; y, con la misma unanimidad resuelven aprobar todos los Informes que han sido presentados a la Institución de Control que es la Superintendencia de Compañías.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que La Utilidad del año 2012 después del cumplimiento de los impuestos a la renta, 15 % trabajadores se le deje como Utilidades Acumuladas en el Patrimonio.

400,00 . debido a que no puede ser más del 50% del Capital se le deje como Utilidades Acumuladas en el Patrimonio.

Con respecto a la Elección de Comisario de la Compañía para el período 2012-2013 se resuelve volver a contratar los servicios del Dr. César Jiménez, y en este momento no se decide sobre la remuneración ya que hay que solicitar proforma.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



PRESIDENTE
María de Lourdes Herrera



GERENTE GENERAL-SECRETARIA
Julia María Cruz Novay